



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002762-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si existe algún convenio entre el Ministerio de Igualdad y la Junta de Castilla y León que establezca las condiciones para la distribución de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad, así como sobre la distribución de dichos fondos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002776.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Existe algún convenio suscrito entre el Ministerio de Igualdad y la Junta de Castilla y León que establezca las condiciones para la distribución de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad?

¿Podría detallarse cómo se distribuyen estos fondos entre las distintas administraciones (Junta, Diputaciones, Ayuntamientos) y qué criterios se siguen para esta distribución?

Valladolid a 11 de octubre de 2024

Los Procuradores

Soraya Blázquez Domínguez,

Miguel Hernández Alcojor,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

